

INFORME AL MINISTERIO PASO ALMIRON

A fines de 1997, culminó el proceso que se había iniciado el año anterior, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a todos los organismos involucrados, en el tema de la navegabilidad del Río Uruguay, con el fin de coordinar esfuerzos para el dragado del Paso Almirón, al sur del puerto de Paysandú..

El dragado de mantenimiento de este paso, ubicado sobre el Canal Principal, desde hace 14 años no se realizaba, y cuenta tan solo con 80 cm. de profundidad, por lo cual barcazas y barcos, deben navegar por el canal Urquiza, en jurisdicción argentina.

Para nuestro país el presente es un tema de orden estratégico, en tanto el Gobierno Nacional, a través de sus organismos competentes se ha propuesto la rehabilitación y desarrollo de las infraestructura portuarias, como son los puertos sobre el Río Uruguay, entre los cuales el de Paysandú, cuenta con buena infraestructura, hoy ociosa, y que en su momento se consideró como el último puerto fluvial de ultramar.

También es estratégico el dragado de este paso, en tanto por él debe pasar el buque ANCAP IX, que suministra combustible a toda la región al norte del Río Negro, y que por las condiciones actuales del río, solo carga aproximadamente la mitad de su capacidad, y en época de estiaje se debe recurrir al transporte automotor, con el consiguiente perjuicio en gastos de fletes para la Administración.

A las convocatorias realizadas desde el Ministerio, asistieron el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transporte, Don Victor Rossi, el Director Gral. de Transporte Fluvial y Marítimo C/N (CP) José E. Aguiñaga, el Sr. Vice-Presidente de la Administración Nal. de Puertos, Cap. Gastón Silbermann, la Presidenta de la Delegación Uruguaya ante CARU, Dra. Martha Petrocelli, los Delegados uruguayos ante CARU, Arq. Rubens Stagno y C/N (CG) Francisco Caamaño, el Presidente del Directorio de ANCAP, Ing. Daniel Martínez, el Intendente de Paysandú, Sr. Julio Pintos y el Director de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Paysandú, Ing. Agr. Jorge Dighiero.

Se consideraron 2 posibilidades a saber: apertura del canal de Casa Blanca y el dragado de mantenimiento del Paso Almirón. Ambos son paralelos.

En cuanto a Casa Blanca, por ser su lecho de arcilla dura compactada, requiere mayor inversión inicial aunque en cuanto a su mantenimiento es autolimpiante. Razón por la cual se dispusieron cateos para tener información mas precisa sobre el subsuelo , sin descartar en el futuro su apertura.

Por tanto se priorizó el Paso Almirón, también considerando que según los compromisos firmados con la Republica Argentina, las partes son responsables del mantenimiento en buenas condiciones de navegabilidad. del canal principal .

Se encargó a la Dirección Nal. De Hidrografía los estudios correspondientes y la elaboración del Proyecto Ejecutivo, el cual concluyó que se debería llevar la profundidad a 4,7 mt. Con un ancho de solera de 80 mts. Una vez considerado por todos los organismos involucrados se presentó ante la Comisión Administradora del Río

Uruguay, definiéndose que se haría mediante recursos humanos y equipamiento disponibles en el MTOP, y con la colaboración en recursos financieros de la ANP y ANCAP.

En el ámbito de la CARU, la Delegación Uruguaya jugó un rol importante, en un momento particularmente difícil debido a la controversia que nos separa con la República Argentina, por la instalación de las fábricas de celulosa, y que ha significado que el país vecino, renuncie a tareas de dragado de mantenimiento en diversos pasos que históricamente tomaba a su cargo.

No obstante, después de arduas negociaciones, en la sesión del Plenario de CARU del mes de agosto, (Informe No. 304 de la Sub-Comisión de Navegación , Obras y Erosión, de CARU) se resolvió adjudicar a Uruguay, el dragado de mantenimiento de ese tramo.

El día 13 de diciembre en el Ministerio de Relaciones exteriores se firmó el Convenio ad-referendum del Poder Ejecutivo, por el cual queda establecido que el Gobierno Nacional hará dichos trabajos de dragado de Paso Almirón, así como las obligaciones que asumen los organismos que participaron de las reuniones de coordinación.